



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

Secretaría Distrital de Planeación

Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica – Dirección  
de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas

Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública para la Gestión de la  
Conservación de la Biodiversidad en el D.C.

Corte: junio 30 de 2022

Noviembre 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C., como parte del ejercicio que desde la Secretaría Distrital de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración Distrital sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer el logro de los objetivos propuestos.

Este análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C. Los avances de los objetivos se obtienen haciendo la medición respecto a la meta de la vigencia, es decir, se obtiene el avance acumulado al corte de la vigencia y se hace un ajuste de los avances alcanzados para aquellos productos que exceden un avance de 100%, con el fin de que ningún producto por sí solo tenga un peso relativo mayor al definido en el plan de acción de la política.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia. Este ejercicio se ha desarrollado desde la actualización del plan de acción, y este informe corresponde al primer semestre de 2022.



De forma general, para el cálculo de los avances de los productos se hace una suma ponderada de los avances acumulados, de acuerdo con el nivel de prioridad que les fue asignado al momento de adoptar el plan de acción de la política, y que para este informe se encuentran en ejecución a corte de junio 30 de 2022.

Las brechas para la política, los objetivos y los productos se calculan restando la trayectoria ideal con el avance. Dado lo anteriormente expuesto, la brecha de la política (acumulada) puede ser positiva mientras que la de los objetivos específicos (vigencia) es negativa o inexistente.

## 2. JUSTIFICACIÓN

La Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C. se adoptó mediante el Decreto 607 de 2011 y la actualización de su plan de acción mediante Documento CONPES DC 22 de 2022 el 18 de abril de 2022. La política busca definir las medidas necesarias para garantizar una gestión eficiente de la conservación de la biodiversidad del Distrito Capital; contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y a la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del conocimiento y uso sostenible de sus componentes, reconociendo la importancia del contexto regional.

A partir del reconocimiento de la biodiversidad urbana y al comprender que al interior de la ciudad habita un gran número de especies que interactúan entre sí en un marco de inmensa complejidad, en donde las sociedades humanas y sus marcos institucionales son quienes establecen los hábitats y las condiciones para la supervivencia de las demás formas de vida, se establece que la transformación ecosistémica es una de las principales problemáticas asociadas a la conservación de la biodiversidad. Así mismo, es importante controlar y limitar la contaminación y deterioro ambiental que se manifiestan en los recursos naturales aire, agua y suelo,



así como en la pérdida y deterioro de la fauna y flora, e impacto paisajístico y ambiental del espacio público.

### 3. AVANCE ACUMULADO DE LA POLÍTICA.

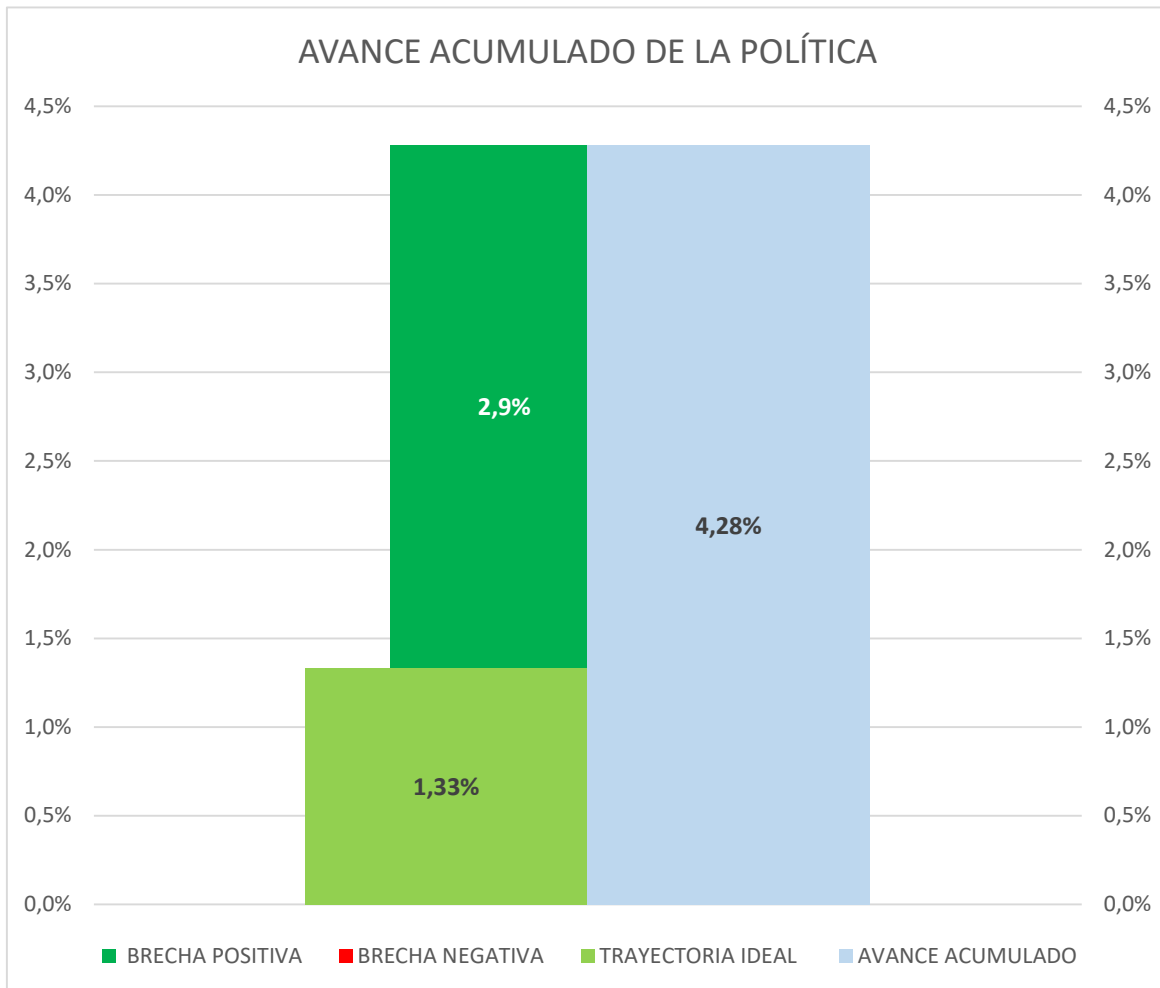
Esta sección presenta el informe de seguimiento de la política para el primer semestre del año 2022 y el avance acumulado con corte a junio 30 de 2022 del plan de acción vigente, los cuales se presentan teniendo en cuenta: los objetivos específicos y productos definidos como aporte para el cumplimiento de estos según la cadena de resultados. Así, la información cuantitativa y cualitativa con la cual se realiza este informe de seguimiento fue consolidada por la Secretaría Distrital de Ambiente y remitida a la Secretaría Distrital de Planeación.

Para promover el cumplimiento de los objetivos propuestos, la Secretaría Distrital de Ambiente, como sector líder de esta política realiza la gestión del reporte de implementación de las demás entidades responsables y corresponsables. Estas entidades distritales y del nivel nacional que se articulan en el desarrollo de los objetivos específicos son igualmente responsables según lo establecido en el plan de acción.

Para el corte a junio 30 de 2022 el avance acumulado frente a la meta final de la política alcanzó un 4,28%, entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería corresponder a 1,33% de avance, actualmente se identifica una brecha positiva de 2,9% (Gráfico 1).



Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública

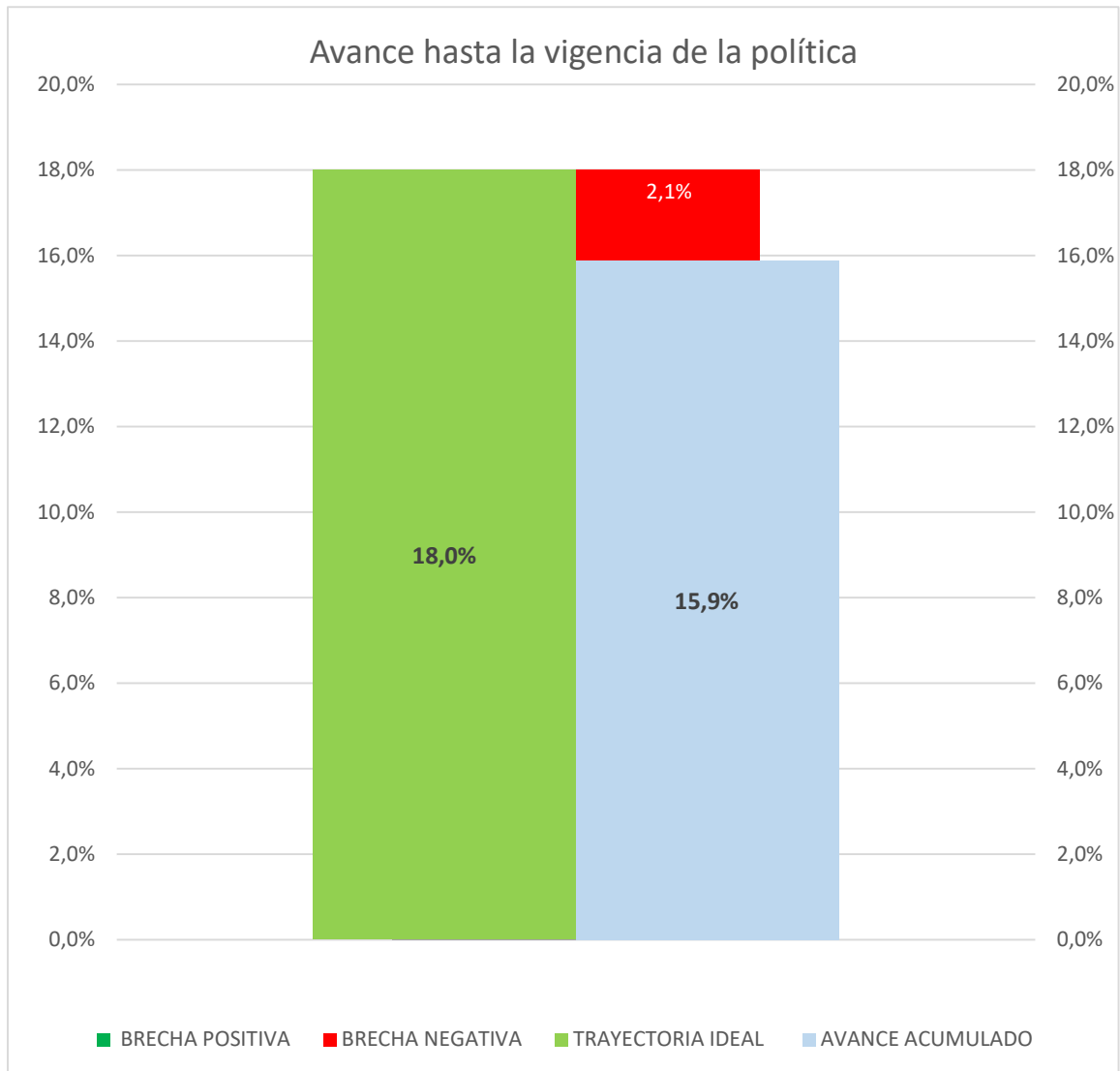


Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

De igual forma, se calculó el avance hasta la vigencia, el cual toma en cuenta la gestión realizada y las metas programadas desde el inicio de la política hasta el corte junio 2022. La política alcanzó un avance acumulado de 15,9%, entendiendo que la trayectoria ideal de implementación corresponde al 18,0%, se identifica una brecha negativa de 2,1% (gráfica 2)



Gráfico 2. Avance acumulado hasta la vigencia de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos divididos por la meta final, dicho valor es multiplicado por el ponderador correspondiente a cada producto, y finalmente los resultados se suman para calcular el avance de ejecución de la política.



La trayectoria ideal de la política es calculada dividiendo la meta acumulada hasta la vigencia sobre la meta final y terminando igualmente con la suma de este resultado multiplicado por las ponderaciones de los productos.

#### 4. AVANCES POR OBJETIVOS HASTA LA VIGENCIA.

**Objetivo general:** definir las medidas necesarias que garanticen una gestión eficiente de la conservación de la biodiversidad del Distrito Capital; para que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y a la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del conocimiento y uso sostenible de sus componentes, reconociendo la importancia del contexto regional.

La política pública y su plan de acción están compuestos por 6 objetivos específicos y 28 productos. Los objetivos específicos de esta política son:

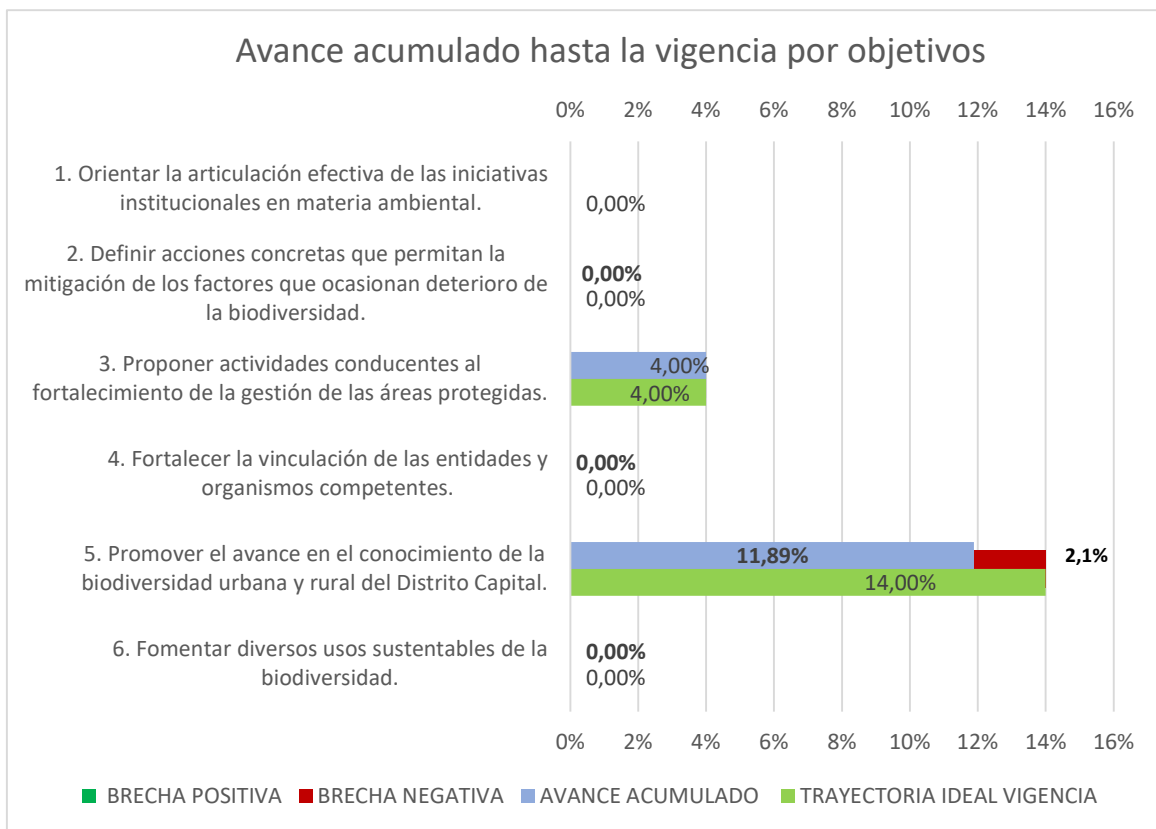
**Objetivos específicos:**

1. Orientar la articulación efectiva de las iniciativas institucionales distritales, regionales y nacionales en materia ambiental; para fortalecer y maximizar los esfuerzos de conservación.
2. Definir acciones concretas que permitan la mitigación de los factores que ocasionan deterioro de la biodiversidad; para fortalecer iniciativas de conservación fuera del sistema de áreas protegidas.
3. Proponer actividades conducentes al fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas; para asegurar la persistencia de la biodiversidad del Distrito Capital y la región, así como la provisión de bienes y servicios ecosistémicos.



4. Fortalecer la vinculación de las entidades y organismos competentes; para implementar la presente política.
5. Promover el avance en el conocimiento de la biodiversidad urbana y rural del Distrito Capital; para fortalecer las estrategias de conservación y generar un mayor sentido de identidad y pertenencia frente al territorio.
6. Fomentar diversos usos sustentables de la biodiversidad; para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la conservación.

Gráfico 3. Avance de la política por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública



En la gráfica 3 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y que se acompañan del avance efectivamente evidenciado para dichos propósitos específicos (barras en azul). Al hacer la resta del avance real con la trayectoria ideal se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo). De no haber brecha se puede interpretar que el objetivo cumplió con la meta programada para la vigencia. (gráfica 3)

El objetivo 1 no presenta brecha, productos de medición anual.

El objetivo 2 no presenta brecha, productos de medición anual.

El objetivo 3 no presenta brecha

El objetivo 4 no presenta brecha, productos de medición anual.

El objetivo 5 presenta una brecha negativa de 2,1%.

El objetivo 6 no presenta brecha, productos de medición anual.

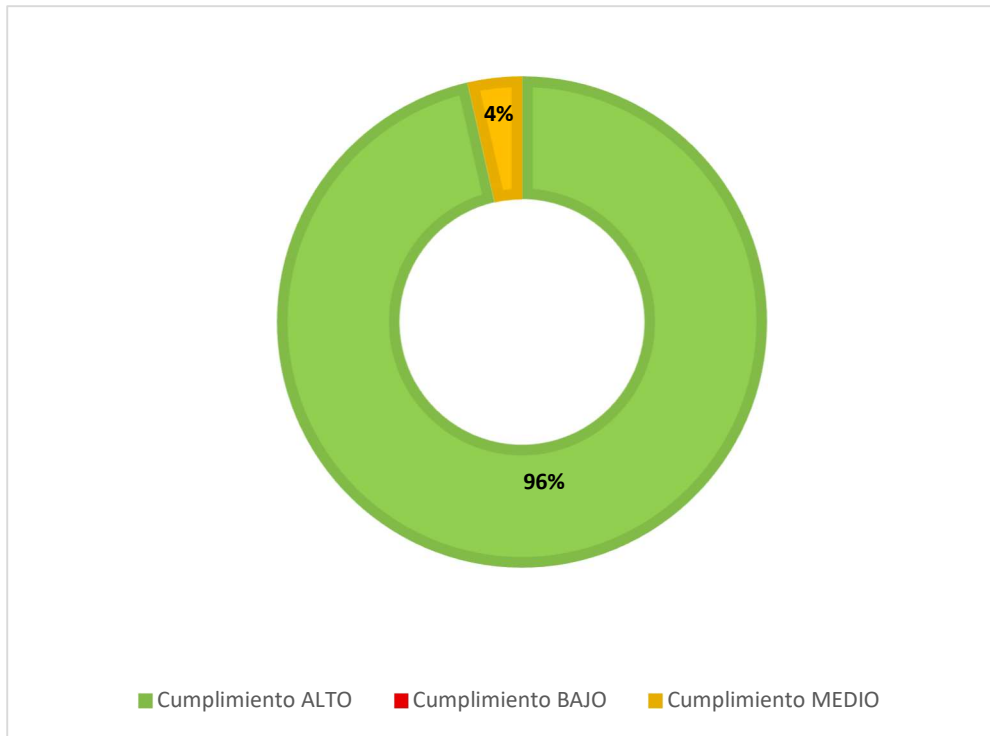
## 5. ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance "alto" y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento "medio" y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance "bajo", con un avance menor o igual al 50%.



Gráfico 4. Estado de avance de productos hasta la Vigencia

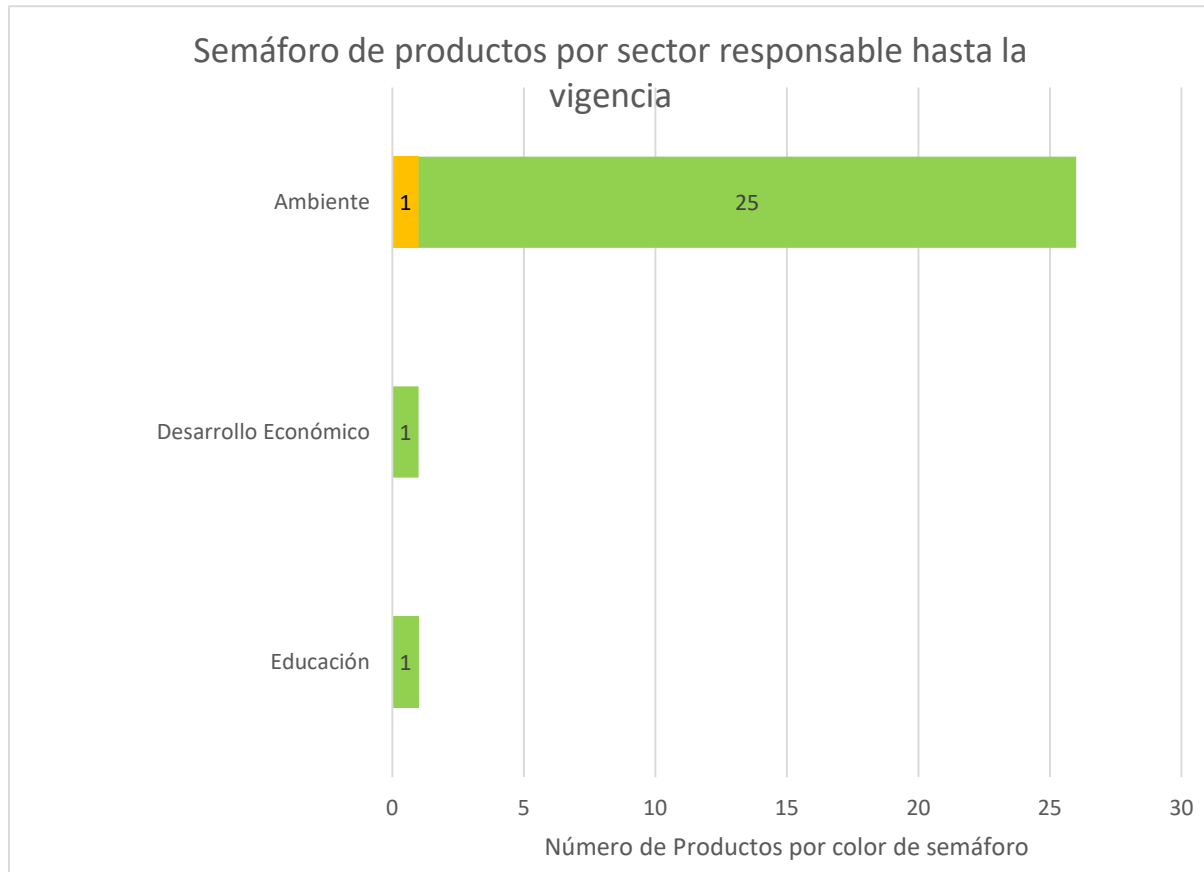


Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

La gráfica 4 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 96% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto y el 4% se encuentran con un nivel de cumplimiento medio. (gráfica 4)

## 6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

Gráfico 5. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

La gráfica anterior muestra la cantidad de productos a cargo de cada sector responsable que participa en la política desde el Gobierno Distrital, indicando el número de productos a su cargo. Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que el producto liderado por el sector Desarrollo Económico y Educación presentan una correcta de ejecución en el plan de acción de la política, mientras



que el sector con más productos a su cargo es Ambiente y tiene 1 producto con cumplimiento medio (producto 5.1.2). (gráfica 5)

## 7. LOGROS Y ALERTAS

De acuerdo con los reportes cualitativos de los productos y el avance a corte del 30 de junio de 2022, se identifican los siguientes logros y alertas:

- Se realizó la apertura del Proyecto LAB PRO en el marco de Pro-Redes, el cual tiene como finalidad vincular empresas para formular e implementar proyectos en economía circular. Mediante procedimientos de rescate, de incautación y recepciones externas de fauna silvestre, se recuperaron 3.715 especímenes vivos de fauna silvestre.
- Se realizó la plantación de 63.098 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica. Con respecto a la plantación de jardines, se plantaron 1.328,3 m<sup>2</sup> en las localidades de Usme, La Candelaria y Los Mártires.
- Se acompañó técnicamente a 2312 m<sup>2</sup> de jardines verticales y techos verdes, promovidos en las siguientes localidades: Suba (465 m<sup>2</sup>), Engativá (55 m<sup>2</sup>), Chapinero (375 m<sup>2</sup>), Santa Fé (42 m<sup>2</sup>), Teusaquillo (345m<sup>2</sup>), Usaquén (168 m<sup>2</sup>) y Fontibón (862 m<sup>2</sup>).



### Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya periodicidad de medición es anual, por lo que con corte a junio 2022 no deben reportar información, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Porcentaje de Avance Hasta la Vigencia
1.1.1 Proyectos, acuerdos o instrumentos interinstitucionales, para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos formulados.	Número de proyectos, acuerdos o instrumentos interinstitucionales, para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos formulados.	
2.1.1. Programa para vincular al sector privado y productivo en la valoración y disminución del impacto empresarial en el capital natural	Porcentaje de avance de implementación del programa de responsabilidad empresarial con la biodiversidad	

<p>2.1.2. Actuaciones de evaluación, seguimiento, control y prevención ejecutadas sobre el recurso flora.</p>	<p>Número de actuaciones de evaluación, seguimiento, control y prevención ejecutadas sobre el recurso flora.</p>	
<p>2.1.3. Implementación de planes de conservación para especies de flora y fauna bajo alguna categoría de amenaza, endémicas, emblemáticas, en riesgo de extinción por cambio climático y cambio de uso del suelo</p>	<p>Porcentaje de avance de la implementación de los planes de conservación de especies de flora y fauna.</p>	
<p>2.1.4. Banco de germoplasma para la recuperación, protección y conservación de semillas y variedades nativas</p>	<p>Porcentaje de nuevas acciones al banco de germoplasma</p>	
<p>2.1.5. Plan de enriquecimiento de especies vivas de flora de bosque alto andino y páramo en el Jardín Botánico de Bogotá</p>	<p>Porcentaje de implementación del Plan de enriquecimiento de especies vivas de flora de bosque alto andino y páramo en el Jardín Botánico de Bogotá</p>	

2.1.6. Especímenes vivos de fauna silvestre recuperados.	Número de especímenes vivos de fauna silvestre recuperados.	
2.1.7. Individuos vegetales de especies nativas plantadas en Bogotá	Número de individuos vegetales de especies nativas plantadas en Bogotá	
2.1.8. Especies nativas implementadas en jardinería convencional	Número de especies nativas implementadas en jardinería convencional	
2.1.9. Techos verdes y jardines verticales	Número de metros cuadrados de techos verdes y jardines verticales en espacio público	



<p>2.2.1 Plan de conservación de ecosistemas estratégicos para la protección y áreas de especial importancia para Bogotá</p>	<p>Porcentaje de hectáreas de ecosistemas estratégicos y áreas de especial importancia para Bogotá incluidas en estrategias de conservación</p>	
<p>2.2.2. Programa de conectividad ecológica</p>	<p>Número de acciones implementadas en el programa de conectividad ecológica</p>	
<p>3.1.1. Monitoreo de los grupos biológicos presentes de especies de flora y fauna en áreas protegidas, de acuerdo con los mapas de distribución actual y potencial</p>	<p>Número de grupos biológicos de flora y fauna monitoreados en las áreas protegidas seleccionadas</p>	
<p>3.1.2. Desarrollo de valoraciones integrales de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos relacionados con la producción, extracción, uso y consumo que permitan reconocer la importancia y garantizar la sostenibilidad</p>	<p>Número de valoraciones integrales de la biodiversidad implementadas</p>	



<p>3.1.3. Formulación de incentivos e instrumentos económicos articulados y complementarios a las medidas de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</p>	<p>Número de incentivos e instrumentos económicos articulados y complementarios a las medidas de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos formulados</p>	
<p>3.1.4. Insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Sistema de Áreas Protegidas del orden distrital</p>	<p>Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas del orden distrital, en el Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital</p>	
<p>3.1.5. Programa de restauración ecológica para la rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas en áreas protegidas del orden distrital</p>	<p>Número de hectáreas nuevas con implementación de acciones de restauración ecológica en la EEP y otras áreas de interés ambiental</p>	
<p>3.1.6. Manejo y/o erradicación de especies exóticas invasoras de flora y fauna en el área urbana y rural</p>	<p>Número de hectáreas de especies exóticas invasoras de flora y fauna manejadas y erradicadas en el área urbana y rural</p>	<p>● 100%</p>

<p>4.1.1. Informe de alertas tempranas de implementación del plan de acción</p>	<p>Número de informes de alertas tempranas de implementación del plan de acción</p>	
<p>5.1.1. Artículos científicos de investigación sobre biodiversidad urbana, periurbana y rural y sus servicios ecosistémicos en Bogotá y la Región</p>	<p>Número de artículos científicos publicados</p>	
<p>5.1.2. Acciones pedagógicas de educación ambiental en la temática de biodiversidad y los servicios ecosistémicos, en el marco de las estrategias de educación ambiental</p>	<p>Número de acciones pedagógicas de educación ambiental en la temática biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el marco de las estrategias de educación ambiental.</p>	<p>● 70%</p>
<p>5.1.3. Procesos de formación para mujeres y grupos diferenciales de género para que comprendan mejor los temas relacionados con la diversidad biológica.</p>	<p>Número de procesos de formación con las organizaciones de mujeres y las organizaciones dedicadas a cuestiones de género sobre temas relacionados con la diversidad biológica (según el CDB).</p>	<p>● 100%</p>

<p>5.2.1. Instituciones de Educación Distrital - IED a las que se les brindan orientaciones pedagógicas que fortalezcan el conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos desde el PRAE .</p>	<p>Número de IED a las que se les brindan orientaciones pedagógicas que fortalezcan el conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos desde el PRAE</p>	
<p>5.2.2. Procesos de participación local relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad</p>	<p>Número de procesos de participación local relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad</p>	
<p>6.1.1. Ordenación ambiental de fincas</p>	<p>Número de acuerdos formalizados en buenas prácticas agroambientales.</p>	
<p>6.1.2. Promoción de prácticas agroecológicas en huertas urbanas que incluyan el uso de especies nativas.</p>	<p>Porcentaje de acciones que promuevan prácticas agroecológicas en huertas urbanas</p>	

6.1.3. Inventario de especies de flora y fauna que poseen especial valor intrínseco para los diversos grupos socioculturales de Bogotá en las áreas protegidas del D.C	Número de especies identificadas de flora y fauna que poseen especial valor intrínseco para los diversos grupos socioculturales de Bogotá, en las áreas protegidas del D.C	
6.1.4 Incentivo a la producción sostenible y a la conservación de la biodiversidad rural a través del establecimiento y fortalecimiento de sistemas productivos apícolas.	Número de unidades productivas apícolas fortalecidas en procesos de producción y conservación de la biodiversidad del Distrito Capital	

